



# Prevención del daño de la Violencia Doméstica

La policía recibe muchas consultas sobre violencia doméstica, como **“Mi marido me pegó”**.

Muy independientemente de cualquier motivo, la violencia doméstica no puede ser permitida.



- Marque el 110 sin duda cuando sienta peligro
- Refúgiense rápidamente en un local seguro para evitar la violencia de su cónyuge. Tenga mucho cuidado para que su cónyuge no detecte el lugar de abrigo.
- ¡Solicite la orden de protección, y junte pruebas para comprobar la situación del daño y poner una denuncia, como certificado médico, fotos y otros! (La orden de protección es una medida de tribunal al agresor para proteger a la víctima.)

